

INFORME DE LIQUIDACION DE COMPRA N° 022- 2010-LOG-DEA-INO

LIMA, 2 DE DICIEMBRE 2010

A : C.P.C. DORIS RAMOS PAUCA
Jefa de la Oficina de Economía

ORDEN DE COMPRA N° 347

Monto de la Orden : S/.

S/ 549.00



1.- ANTECEDENTE

PROCESO : ASP -- 2010-INO-MINSA
 OBJETO : SANGRE CONTROL DE CALIDAD NIVEL ALTO PARA ANALIZADOR
 CONTRATISTA : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

PLAZO DE ENTREGA :
 ENTREGA DE LA ORDEN SEGÚN EL LIBRO DE ORDEN DE COMPRA : INICIO 30 DIAS CALENDARIO
 ATRAZO INICIO 01/09/2010 DEBE ENTREGAR 31/09/2010
 TIEMPO DE ATRASO INICIO 01/10/2010 ENTREGAR 30/11/2010
 60 DIAS DE ATRASO

2.- DESCRIPCION DEL CONTRATO

Nro. ITEMS	DESCRIPCIÓN	SEGÚN SU PROPUESTA	MONTO	ATRASO
1	SANGRE CONTROL DE CALIDAD NIVEL ALTO PARA ANALIZADOR	30	549.00	60 DIAS DE ATRASO
		TOTAL	549.00	

3.- PENALIDAD

FORMULA DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD

MONTO DEL CONTRATO DE LA ORDEN	549.00				
PLAZO DE ENTREGA	30 días				
ATRASO	60 días				
FORMULA DE LA PENALIDAD	0.10	X	549.00	=	54.90
	0.40	X	30.00	=	12.00
PENALIDAD DIARIA S/.	4.58				
			DIAS DE PENALIDAD S/.	60	TOTAL
					274.80

LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRAZO HASTA UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE A DIEZ POR CIENTO (10%), ESTABLECIDO POR EL ART. 165 DE TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

4.- CONCLUSIONES

QUE, SEGÚN LA PENALIDAD ES MAYOR DEL 10 % ENTONCES SOLO SE DEBE APLICAR S/ 54.9 NUEVOS SOLES

El siguiente informe es realizado por la unidad de adquisiciones y autorizado por la Jefatura de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

YONI NÚÑEZ CABELLO
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sra. ELIZABETH V. ZECARRA COLLANTE
Jefa de la Unidad de Logística



INFORME DE LIQUIDACION DE COMPRA N° 021- 2010-LOG-DEA-INO

LIMA, 15 DE NOVIEMBRE 2010

A : C.P.C. DORIS RAMOS PAUCA
Jefa de la Oficina de Economía

ORDEN DE COMPRA N° 306

Monto de la Orden : S/.

S/ 7.76

1.- ANTECEDENTE

PROCESO

MCD0016 - 2010-INO-MINSA

OBJETO

CLORFENAMINA MALEATO 10 mg/mL INY 1 MI

CONTRATISTA

MEDIFARMA S.A.

PLAZO DE ENTREGA :

60 DIAS

CALENDARIO

ENTREGA DE LA ORDEN SEGÚN EL LIBRO DE ORDEN DE COMPRA :

INICIO 21/07/2010

DEBE ENTREGAR

18/09/2010

ATRAZO

INICIO 19/09/2010

ENTREGAR

10/11/2010

TIEMPO DE ATRASO

53 DIAS DE ATRASO

2.- DESCRIPCION DEL CONTRATO

Nro. ITEMS	DESCRIPCIÓN	SEGÚN SU PROPUESTA	MONTO	ATRASO
1	CLORFENAMINA MALEATO 10 mg/mL INY 1 MI	60	7.76	53 DIAS DE ATRASO
		TOTAL	7.76	

3.- PENALIDAD

FORMULA DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD

MONTO DEL CONTRATO DE LA ORDEN

7.76

PLAZO DE ENTREGA

60 días

ATRASO

53 días

FORMULA DE LA PENALIDAD

0.10

X

7.76

=

0.78

=

0.05

0.25

X

60.00

=

15.00

=

PENALIDAD DIARIA S/.

0.05

DIAS DE PENALIDAD S/.

53

TOTAL

2.65

LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRAZO HASTA UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE A DIEZ POR CIENTO (10%), ESTABLECIDO POR EL ART. 165 DE TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

4.- CONCLUSIONES

QUE, SEGÚN LA PENALIDAD ES MAYOR DEL 10 % ENTONCES SOLO SE DEBE APLICAR S/ 0.78 NUEVOS SOLES

El siguiente informe es realizado por la unidad de adquisiciones y autorizado por la Jefatura de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

YONI NÚÑEZ CABELLO
Jefe del Área de Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

Sra. ELIZABETH V. ZEGARRA COLLANTES
Jefa de la Unidad de Logística



INFORME DE LIQUIDACION DE COMPRA N° 020- 2010-LOG-DEA-INO

LIMA, 15 DE NOVIEMBRE 2010

A : C.P.C. DORIS RAMOS PAUCA
Jefa de la Oficina de Economía

Monto de la Orden : S/.

S/ 495.74

1.- ANTECEDENTE

PROCESO : LP 0031 - 2009-INO-MINSA
OBJETO : PROPOFOL 10mg/mL INY 20 mL.
CONTRATISTA : MILAFARMA S.R.L.

PLAZO DE ENTREGA :
ENTREGA DE LA ORDEN SEGÚN EL LIBRO DE ORDEN DE COMPRA :
ATRAZO :
TIEMPO DE ATRASO :

INICIO	60	DIAS	CALENDARIO	
INICIO	17/05/2010		DEBE ENTREGAR	16/07/2010
INICIO	17/07/2010		ENTREGAR	28/11/2010
	115	DIAS DE ATRASO		



2.- DESCRIPCION DEL CONTRATO

Nro. ITEMS	DESCRIPCIÓN	SEGÚN SU PROPUESTA	MONTO	ATRASO
1	PROPOFOL 10mg/mL INY 20 mL	60	495.74	115 DIAS DE ATRASO
		TOTAL	495.74	

3.- PENALIDAD

FORMULA DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD

MONTO DEL CONTRATO DE LA ORDEN	495.74				
PLAZO DE ENTREGA	60 días				
ATRASO	115 días				
FORMULA DE LA PENALIDAD	0.10	X	495.74	=	49.57
	0.25	X	60.00	=	15.00
PENALIDAD DIARIA S/.	3.30				
			DIAS DE PENALIDAD S/.	115	TOTAL
					379.50

LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRASO HASTA UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE A DIEZ POR CIENTO (10%), ESTABLECIDO POR EL ART. 165 DE TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

4.- CONCLUSIONES

QUE, SEGÚN LA PENALIDAD ES MAYOR DEL 10 % ENTONCES SOLO SE DEBE APLICAR S/ 49.57 NUEVOS SOLES

El siguiente informe es realizado por la unidad de adquisiciones y autorizado por la Jefatura de Logística



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Oftalmología

YON MUÑOZ CABELLO
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sra. ELIZABETH V. ZEGARRA COLLANTAY
Jefa de la Unidad de Logística

INFORME DE LIQUIDACION DE COMPRA Nº 019- 2010-LOG-DEA-INO

LIMA, 28 DE OCTUBRE 2010

A : C.P.C. DORIS RAMOS PAUCA
Jefa de la Oficina de Economía



Monto de la Orden : S/.

S/ 41,500.00

1.- ANTECEDENTE

PROCESO : LP 003 - 2009-INO-MINSA
 OBJETO : CUCHILLA DE VITRECTOMIA CAMARA ANTERIOR PARA EQUIPO INFINITI
 CONTRATISTA : ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU

PLAZO DE ENTREGA : 2 DIAS CALENDARIO
 ENTREGA DE LA ORDEN SEGÚN EL LIBRO DE ORDEN DE COMPRA : INICIO 13/09/2010 DEBE ENTREGAR 15/09/2010
 ATRAZO : INICIO 16/09/2010 ENTREGAR 26/10/2010
 TIEMPO DE ATRASO : 41 DIAS DE ATRASO

2.- DESCRIPCION DEL CONTRATO

Nro. ITEMS	DESCRIPCIÓN	SEGÚN SU PROPUESTA	MONTO	ATRASO
1	CUCHILLA DE VITRECTOMIA CAMARA ANTERIOR PARA EQUIPO INFINITI	2	41,500.00	41 DIAS DE ATRASO
		TOTAL	41,500.00	

3.- PENALIDAD

FORMULA DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD

MONTO DEL CONTRATO DE LA ORDEN	41,500.00					
PLAZO DE ENTREGA	2 días					
ATRASO	41 días					
FORMULA DE LA PENALIDAD	0.10 X	41,500.00	=	4,150.00	=	5,187.50
	0.40 X	2.00	=	0.80	=	
PENALIDAD DIARIA S/.	5,187.50	DIAS DE PENALIDAD S/.	41	TOTAL		212,687.50

LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRAZO HASTA UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE A DIEZ POR CIENTO (10%), ESTABLECIDO POR EL ART. 165 DE TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

4.- CONCLUSIONES

QUE, SEGÚN LA PENALIDAD ES MAYOR DEL 10 % ENTONCES SOLO SE DEBE APLICAR S/ 4150 NUEVOS SOLES

MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Oftalmología
 MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Oftalmología
 YONI KUNEZ CABELLO Jefe de Área de Adquisiciones
 Sra. ELIZABETH V. ZEGARRA COLLANTES Jefa de la Unidad de Logística